



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS PRECINTOS DE ALAMBRE EN
ESPIRAL PARA EMBALAJES DE MADERA" a favor de la Razón So-
cial Casanovas y Zanini S.A., española, domiciliada en Bar-
celona.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los precintos de alambre para toda clase de bultos, sa-
cos, envases, barriles y demás análogos, son sumamente útiles
para garantizar su inviolabilidad; sin embargo si se desea
dar esta garantía con los precintos corrientes de alambre,
5. precisa que quien los coloca posea algún aparato para efec-
tuar un trenzado de unión al citado alambre de precinto y,
esto es caro.

La recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica
unos perfeccionamientos en esta clase de precintos que sim-
10. plifican su colocación y uso y aumentan la deseada garantía
y, siendo nuevos y de su invención, solicita se les garanticen
en su propiedad y explotación exclusiva mediante la conce-
sión de la patente de invención a que se refiere la presen-
te memoria descriptiva.

15. Consisten en esencia estos perfeccionamientos en que
uno de los extremos del alambre de precinto afecte la forma
de una espiral de largo paso, ya sea esta espiral de proyec-

ción axial circular o de cualquier otra figura geométrica cerrada, con tal permita pasar por su interior el otro extremo del alambre de precinto, que se ha conservado rectilíneo.

20. Para efectuar el cierre del precinto basta introducir el extremo rectilíneo dentro del espacio interior determinado por la espiral, tensar el precinto para que se adapte al bulto a garantizar y mediante unas mordazas cualquiera aplastar energicamente la espiral sobre el extremo interior rectilíneo.



25. Por ser el paso de esta espiral largo quedarán ambos extremos fuertemente entrelazados evitándose su resbalamiento, pues las secciones del alambre quedarán alternativamente intactas o normales y aplanadas o estampadas las de un extremo de alambre sobre las del otro.

30. Para mejor evitar el resbalamiento una vez efectuado el cierre como se ha indicado, mediante unas mordazas puede doblarse el extremo rectilíneo en forma de gancho de tal manera que se fije y aprisione las primeras roscas o espiras de la espiral.

35. A titulo de jemplo se acompañan los adjuntos dibujos referentes a un precinto dotado de estos perfeccionamientos.

En las figuras I y III se muestra el extremo doblado en espiral de largo paso, del precinto.

40. En las II y IV el mismo con el otro extremo rectilíneo del precinto pasado por el interior de la espiral y a punto de cerrar.

En la V el precinto ya cerrado por la presión de las mordazas.

45. En todas ellas -1- es el extremo del precinto espiral; -2- el rectilíneo.

El material de alambre puede ser vario, así como su calibre y forma geométrica de su sección.

Asimismo la proyección axial de la espiral y las dimensio-

50. nes de su paso, con tal sean suficientes para evitar el deslizamiento luego de cerrado el precinto.

Practicamente, la obtención de la espiral deseada podrá realizarse en máquinas adecuadas similares a las de construcción de muelles espirales; y las mordazas utilizadas para el

55. cierre podrán ser diversas con tal logren la presión deseada.

En general serán variables a los efectos de esta patente todos cuantos detalles no afecten, alteren o modifiquen la esencialidad de los perfeccionamientos descritos.



N O T A.

60. Se reivindica como objeto de esta patente de invención:

1.- La propiedad y explotación exclusiva de un perfeccionamiento en los precintos de alambre para toda clase de bultos, barriles, sacos y demás envases análogos, consistente en el hecho de que uno de los extremos del alambre de precinto, esté

65. doblado sobre si mismo en su porción extrema en forma de espiral de paso largo, dejando en interior de esta espiral y en el sentido de su eje un espacio libre suficiente para el paso del otro extremo del precinto, que se conserva rectilineo.

2.- Otro perfeccionamiento en los propios precintos de alam-

70. bre consistente en que el cierre de los mismos se efectue, una vez se ha introducido el extremo rectilineo dentro del espacio interior central de la espiral del otro extremo, y después de tensar ambos debidamente al bulto que se debe garantizar, prensando toda o parte de la zona en espiral, mediante

75. unas tenazas.

3.- Otro perfeccionamiento que resulta a consecuencia de los descritos en las reivindicaciones anteriores, consistente en el hecho de que se evita el resbalamiento ulterior de los extremos del precinto, gracias a que cada uno de estos extremos

80. presentan alternativamente, después de prensados, según se indica en la reivindicación anterior, secciones intactas o norma-

les y otras aplanadas o estampadas,coincidiendo estas últimas las de un extremo sobre las del otro.

85. 4.- Otro perfeccionamiento,consistente en el hecho de que el el extremo recto del alambre citado en las reivindicaciones 1 y 2 pueda doblarse formando un gancho que aprisione y se fije a las primeras roscas o espiras de la espiral del otro extremo.

90. 5.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS PRECINTOS DE ALAMBRE EN ESPIRAL PARA EMBALAJES DE MADERA"



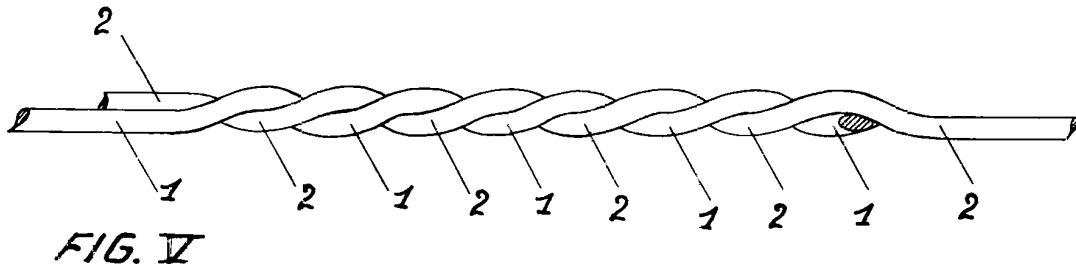
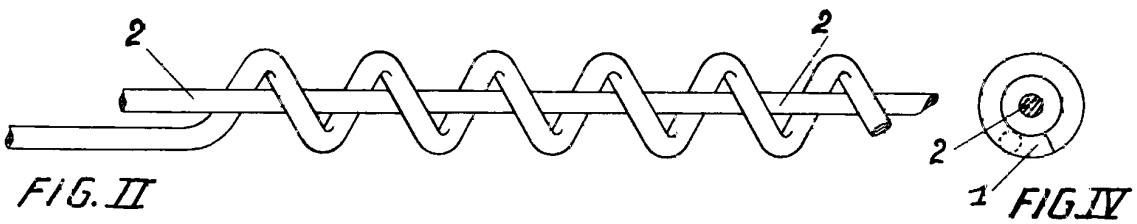
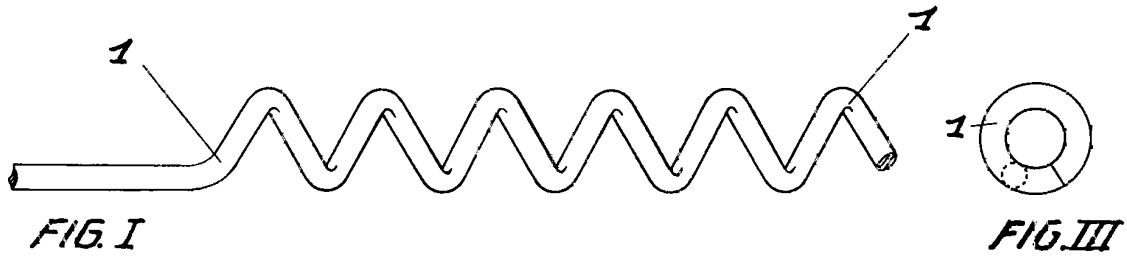
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

95. Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,escritas a máquina por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona veintidos de Febrero de mil novecientos treinta y cinco.

P.A. de Casanovas y Zanini S.A.

L. DURÁN
P. P.



Barcelona 22 febrero 1935
P. de Casanovas y Zanini S. A.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "P. de Casanovas y Zanini".

ESCALA VARIABLE